Ypejhu, 19 de junio de 2019.

ADENDA N°01

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/19
PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID. N° 361.394.

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Ypejhu, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- Se modifica la cantidad de raciones y el costo referencial del llamado VIA SICP.
2- Se modifica la fecha tope de consultas VIA SICP.
3- Página 38 PBC – Numeral 1.11 REGISTROS SANITARIOS – PUNTO B)

DONDE DICE:

Para la firma del contrato, La empresa adjudicada, deberá contar con la Constancia de Habilitación – "**Distribuidor de ingredientes para almuerzo escolar" en la categoría 26,** otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN **y deberá permanecer vigente** durante la vigencia del contrato, del local ubicado en el distrito o departamento donde proveerá.

DEBE DECIR:

Para la firma del contrato, La empresa adjudicada, deberá contar con la Constancia de Habilitación Categoría 16 y 17 "**Alimentos preparados, envasados refrigerados o congelados" y "Alimentos procesados envasados para su distribución respectivamente"** otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN **y deberá permanecer vigente** durante la vigencia del contrato.

4- Sección III Especificaciones Técnicas Pagina 12 del PBC

DONDE DICE:

1.5. HORARIO DE SERVIDO DEL ALMUERZO ESCOLAR

Para el servicio de almuerzo escolar se establece el siguiente horario:

Tabla 8. Horario de servido del Almuerzo/Cena Escolar	
Almuerzo	11:00 a 13:00 horas
Cena	19:30 a 20:30 horas

DEBE DECIR:

1.5. HORARIO DE SERVIDO DEL ALMUERZO ESCOLAR

Para el servicio de almuerzo escolar se establece el siguiente horario:

Tabla 8. Horario de servido del Almuerzo Escolar	
Horario de preparación del menú	De 07:00 a 10:00 horas
Horario de Distribución	Turno mañana: 11:00 a 12:00 horas Turno tarde: 12:00 a 13:00 horas.

Sin otro particular. ATTE.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC